



VISTO el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por el Prof. Matías Ezequiel SCORSETTI, bajo la dirección de la Mgte. Silvia ORLANDO y Co-Dirección de la Esp. Graciela LECUMBERRY, en el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora y Co-Directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Física.

Que el Prof. Matías Ezequiel SCORSETTI ha desarrollado las actividades en el tema "Nuevas tendencias de Educación Científica en la enseñanza de la energía, en los espacios curriculares de Física, en la formación del profesorado", durante el período comprendido entre el 3 de Septiembre de 2015 y el 31 de Julio de 2016.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/2000, 068/2002 y 135/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Matemáticas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

1.

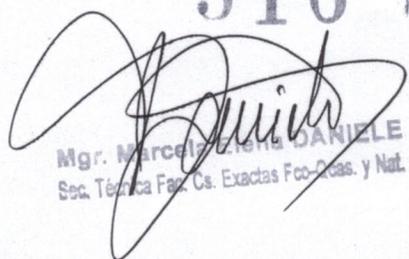
ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final presentado por el **Profesor Matías Ezequiel SCORSETTI** (D.N.I. N° 31.301.370), referente a las actividades desarrolladas durante su Adscripción en Extensión en el Departamento de Física (Código 2-57) de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mgte. Silvia ORLANDO y Co-Dirección de la Esp. Graciela LECUMBERRY, en el tema "Nuevas tendencias de Educación Científica en la enseñanza de la energía, en los espacios curriculares de Física, en la formación del profesorado", durante el período comprendido entre el 3 de Septiembre de 2015 y el 31 de Julio de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN NRO.:

316


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Ccias. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Ccias. y Nat.